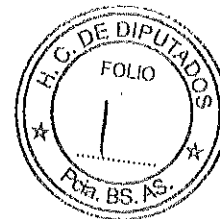




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3074 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y Provincial el 40° Aniversario de la Fundación Alianza Cristiana de Iglesias de la República Argentina, que se celebrara el próximo 6 de septiembre de 2022.


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE KINTOS
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Argentina (ACIERA) es una institución surgida en el año 1982, a partir del esfuerzo por fortalecer un espacio de representatividad y unión fraternal en donde las iglesias evangélicas del país y sus fieles puedan convocarse.

ACIERA representa a más de 15.000 iglesias evangélicas en todo el territorio nacional, ocupándose a lo largo de todos estos años de trabajar firmemente para llevar no solo la palabra de Jesucristo, sino que además coopera y brinda ayuda social y humanitaria a quienes más lo necesitan.

Esta institución tan importante a nivel nacional también lo es dentro de la región Latinoamericana por su representatividad.

La Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina, el próximo 06 de septiembre cumple 40 años de existencia es por eso que durante la jornada de conmemoración y celebración se presentara una obra musical con figuras del ámbito artístico y el Coro Polifónico Nacional Evangélico.

Con motivo de cumplirse su 40° Aniversario, es iniciativa del presente Proyecto de Declaración no solo reconocer su vigencia y prestigio sino también su rol a lo largo y ancho del país.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación del presente proyecto a:

La Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina.

MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.